



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 31 MAR 2023

ESTA ALCALDÍA DECRETA HOY LO QUE SIGUE:

Nº 994 /

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1988.
- b) Las facultadas emanadas de la Ley 19.880, en especial artículo 3.
- c) La Ley de Alcohol N°19.925, en especial su Artículo N°19.
- d) Ordenanza Municipal, Art.10, letra j.
- e) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29.06.21, en donde se señala al Alcalde de Concón, señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16.08.2022 que delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

TENIENDO PRESENTE:

Solicitud de Ingreso de Oficina de Partes N°844 de fecha 02.03.2023 con carta solicitando autorización para realizar evento, adjuntando: Correo electrónico solicitando patrocinio de evento de fecha 02.03.2023. Correo electrónico solicitando venta de alcohol para evento de fecha 14.03.2023. Declaración Jurada de Ley de Seguridad Privada y Ordenanzas de la Intendencia de la Región de Valparaíso de fecha 10.03.2023. Certificado de Antecedentes de fecha 20.03.2023 del Servicio de Registro Civil e Identificación. Fotocopia de Cédula de Identidad N° [redacted] nombre de De Braulio Elicer Sandoval. Listado de Participantes del Evento. Resoluciones Sanitarias de participantes de feria "SobreMesa" la cual se llevará a cabo en Club Deportivo Refinería Concón los días 1 y 2 de abril del año 2023. Certificados de Antecedentes de participantes que venderán alcohol. Declaraciones Juradas de Ley de Alcoholes de participantes. Resolución Exenta N°525 de fecha 29.03.2023 de la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso. Directiva de Funcionamiento Resolución N°218 de fecha 24.03.2023 de Carabineros de Chile, Prefectura Viña del Mar.

DECRETO

- 1) **AUTORÍCESE** a la empresa SobreMesa Spa, R.U.T. N°77.439.549-0, Representante Legal De Braulio Elicer Sandoval, C. de I. [redacted] la venta de alcohol en la actividad denominada "Feria SobreMesa" a realizarse en Club Deportivo Refinería Concón ubicado en Av. Borgoño s/n, Concón, entre las 12:00 hrs y las 23:00 hrs de los días 1 y 2 de abril del año 2023.
- 2) **COBRÉSE** el expendio y consumo de bebidas alcohólicas para los días señalados anteriormente.
- 3) **NOTIFIQUESE** por la Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio a la dirección [redacted]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL (1)

ALCALDE

PN/NaN/sgm

Distribución:

- ✓ Sub-Comisaría de Carabineros de Concón.
- ✓ Interesado.
- ✓ Sec. Municipal
- ✓ Archivo Finanzas
- ✓ Inspección
- ✓ Depto. Rentas.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Orjetado	Observado	Revisado